



BASES I FERIA DE EMPRENDIMIENTOS 2018

PRESENTACIÓN

Por primera vez, el **Centro General dei Genitori** organizará la **FERIA DE EMPRENDIMIENTOS 2018** a la que se invita a participar a todos los emprendedores ligados a la comunidad de la Scuola Italiana de Viña del Mar. El espíritu de esta actividad es ser un espacio de encuentro de la comunidad entorno a emprendimientos de distintas áreas que ayude a difundirlos y potenciar la creación de redes comerciales.

- **FECHA DE REALIZACIÓN:** sábado 24 de noviembre 2018

- **HORARIO PARA TODO PÚBLICO:** De 11:00 a 16:00 hrs.

OBJETIVOS:

- Generar una instancia de difusión de los emprendimientos de personas ligadas a la Comunidad.
- Potenciar creación de redes comerciales entre los emprendedores y los miembros de la comunidad.
- Constituirse como un espacio de encuentro y convivencia de la Comunidad Educativa.
- Recaudar fondos para el Centro General de Padres

INSCRIPCIÓN

La inscripción debe realizarse vía correo electrónico (cpadressscuola@gmail.com) enviando la ficha adjunta con los datos del emprendimiento para ser difundidos por redes sociales y publicitados en el evento. Una vez recibida la inscripción, se le **enviará un correo electrónico de confirmación** con las alternativas para concretar el pago del stand. Se aceptarán un máximo de 24 stands cuya selección **será por orden de inscripción** vía correo.



VALORES

El valor por stand es de \$ 10.000. Ese valor incluye el espacio de un toldo (3 x 3 mts.) y una mesa.

REGLAS GENERALES

- a) La apertura del colegio **es a las 9:30 hrs.** para que los participantes preparen sus stands. Estos deberán estar listos a las 11:00 hrs. para la apertura al público.
- b) Cada emprendedor tiene **derecho al uso de un toldo y una mesa.** La mesa debe ser retirada del casino y entregada en el mismo lugar y en las mismas condiciones finalizado el evento. EL toldo debe ser entregado desarmado, guardado en su caja y en las mismas condiciones en que fue recibido.
- c) Cada emprendedor debe **hacerse responsable de dejar el espacio físico** utilizado en las mismas condiciones que lo encontró al inicio del evento, es decir limpio y ordenado.
- d) Todo material sobrante **debe ser retirado finalizado el evento y la basura** dispuesta en el lugar que nos indiquen los auxiliares del colegio.

RESTRICCIONES

- 1) Cada stand podrá ser arrendado **por un solo emprendimiento.** No está permitido compartir, arrendar, etc. el stand con otro emprendimiento.
- 2) Ninguno de los emprendedores podrá vender **cualquier tipo de bebestibles** tales como jugos, bebidas, agua, café, etc. La venta de estos productos será de Centro de Padres.
- 3) LOS EMPREDIMIENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS BASES DEBERÁN CANCELAR UNA MULTA DE \$50.000 PESOS.**

CUALQUIER DUDA O CONSULTA AL CORREO CPADRESCUOLA@GMAIL.COM O AL TELÉFONO DE DARINKA ALVAREZ QUEVEDO(+56 9 9879 6682)